

DECRETO

Expediente nº: 2452/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Subvenciones Directas o Nominativas

Dña. Cristina Arcos LLaneza, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Espartinas, adopta en la fecha arriba indicada la Resolución que le concierne y que es del siguiente tenor:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista relación de obligaciones pendientes de pago de SUBVENCION RUTA DE LA TAPA debidamente fiscalizadas y aprobadas mediante Decreto de Alcaldía nº 2023-1424, de fecha 25 de octubre, por importe de 5.000,00 euros (Cinco Mil euros)

Visto el Plan de Tesorería aprobado para el ejercicio 2023, conforme estimación de los flujos de ingresos y gastos del Ayuntamiento en un marco temporal, permitiendo conocer la situación de tesorería en cada momento y permita el cumplimiento del PMP.

Visto que este Ayuntamiento ha aprobado un Plan de Disposición de Fondos, mediante Decreto de Alcaldía núm. 168/2020, de 6 de marzo, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 72 de 27 de marzo de 2020.

Visto que la Tesorera informa que dicha relación se acomoda al Plan de Disposición de Fondos de este Ayuntamiento y respeta la prelación de pagos establecida legalmente

Teniendo atribuida esta Alcaldía la competencia en la materia, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 185.2 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Vista la propuesta de resolución PR/2023/2017 de 26 de octubre de 2023.

RESOLUCIÓN

PRIMERO**: ORDENAR** el pago formal y material de las siguientes obligaciones pendientes de pago de SUBVENCION RUTA DE LA TAPA, debidamente fiscalizadas reconocidas y aprobadas mediante **Decreto de Alcaldía nº 2023-1424**, que han acreditado titularidad bancaria, con un importe total de **5.000 euros**, y que a continuación se detallan:





Nº de Lista		20230330		Nº de Operaciones: Desde Hasta					
Nº Operación	Nº Orden	Fecha	Tercero/Endosatario	Banco	B. Tercero(*)	Tipo Pago	Forma Pago	Importes	
223105126	823102839	26/10/23	G91423418	201	000	Pago directo.	Transferencia	Importe Total	5.000,00
ASOCIACION EMPRESARIAL DE ESPARTINAS (ASEDES)								IVA	
SUBV PARA SUFRAGAR LA RUTA DE LA TAPA DE ESPARTINAS 2023								Descuento	0,00
Detalle de las Aplicaciones								Importe Liquidado	5.000,00
23 / / 4300 / 4800012						5.000,00			
Totales								Importe Total	5.000,00
								IVA	0,00
								Descuento	0,00
								Importe Liquidado	5.000,00

SEGUNDO: Dar traslado a los Departamentos de Tesorería y de Intervención, para su conocimiento y trámites oportunos.

Por la Secretaría del Ayuntamiento de Espartinas se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo

En Espartinas, a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

